

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha 24 de Enero de 2018 / 1 de 7

Comité del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres
Acta N° 1

FECHA: 24 de Enero de 2018

HORA: 02:30 p.m.

LUGAR: Piso 4 Calle 12 de la SCRD

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	LILIANA SILVA BELLO
Mujeres	COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJER Y GÉNEROS -COLMYG- DE BOSA	TERESA DE JESÚS QUICAZAN
Mujeres	IDARTES	TATIANA BONILLA S.
Consejo Distrital de Cultura	COLECTIVO MAGDALENA ORTEGA Y MESA	SAYRA JUDITH TOVAR
Mujeres	ASOCIACION RED DE MUJERES DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN	TERESITA SUESCÚN
Mujeres	FUNDACIÓN GRUPO JUVENIL DE COLOMBIA	AURA NELLY GUACHETA AYANEGUA
Consejo Distrital de Cultura	FUNDACIÓN CVX	MARÍA ELENA ARZUZA
Consejo Distrital de Cultura	MOVIMIENTO MUJERES DE CIUDAD BOLÍVAR	MARGARITA RAMÍREZ

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha 24 de Enero de 2018 / 2 de 7

INVITADAS E INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
YENNY CAROLINA ORJUELA GARZÓN	DALP- SCRD
NATHALIA ROCIO MENDOZA BARÓN	SDMUJER

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres	FUNDACIÓN RENUOVO DE AMOR	JINA PAOLA HOYOS HERNÁNDEZ
Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	NELLY CORZO MARTÍNEZ
Mujeres	COMITE OPERATIVO DE MUJERES DE KENNEDY	NIDIA ESTHER CONTRERAS JULIO
Mujeres	Consejo Consultivo Distrital de Mujeres -Colegiado Mujer y Género	MARTHA ABIGAIL BLANCO
Mujeres	Consejo Consultivo Distrital de Mujeres-Colectivo Escuelas del Cuerpo	LILIAN YOLANDA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Organizaciones, redes o colectivos de mujeres	FUNDACIÓN MUJER, FAMILIA Y TRABAJO	AURA AMELIA ABRIL CASTRO
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo	COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJER Y GÉNERO DE TEUSAQUILLO	PATRICIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha 24 de Enero de 2018 / 3 de 7

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 57 %

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1.. Bienvenida e Instalación
2. Balance de la Asamblea Distrital Anual del Consejo de Cultura de Mujeres
3. Proyección líneas de acción 2018
4. Intervención institucional
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Desde la SCRD, se da inicio a la sesión del Primer Comité del Consejo de Cultura de Mujeres. Posteriormente se da paso a la presentación de las asistentes a la reunión.

a. Balance de la Asamblea Distrital Anual del Consejo de Cultura de Mujeres

Como primer punto de la agenda se la lectura a los puntos principales obtenidos a partir de los apuntes y memorias de la comisión relatora de la Asamblea Anual del Consejo de Cultura de Mujeres, realizada el pasado 17 de noviembre de 2017.

Las ideas generales se exponen a continuación:

1. Importancia de impulsar desde escenarios como el Consejo de Cultura de Mujeres, la Estrategia Distrital de Cultura Contra el Machismo. Promover acciones culturales para reflexionar en ámbitos, comunitarios, escolares y universitarios.
2. Abordajes sobre el respeto a la diferencia, la representaciones y creencias. Reflexiones sobre las violencias simbólicas y necesidad de realizar pedagogías que contribuyan con la generación de escenarios democráticos libres de discriminación contra las mujeres.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha 24 de Enero de 2018 / 4 de 7

3. Importancia de la identificación de los lugares y acciones que alimentan al machismo. Aplicación del protocolo a hombres y mujeres como resultado del diagnóstico que lidera la Estrategia Distrital contra el Machismo.
4. Se destaca la importancia de reconocer el enfoque diferencial poblacional como una posibilidad para potenciar el liderazgo y empoderamiento de diferentes sectores y poblaciones, ejemplo: Personas en condición de discapacidad.
5. El trabajo para visibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres, puede potenciar los procesos desde una perspectiva intergeneracional y territorial.
6. Es importante potenciar las estrategias de campañas comunicativas que aborden en los espacios públicos y privados para la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres.
7. Se reitera la importancia de mantener los procesos de formación en fortalecimiento en temas relacionados con la formulación de proyectos comunitarios, así como el uso de las TIC's y los presupuestos participativos.
8. Se destaca la necesidad de fomentar el liderazgo de las mujeres con acciones pedagógicas que incluyan el enfoque de género. En este sentido se resalta la importancia de impulsar procesos de formación colectiva, así como las capacidades de liderazgo social, organizativo y político de las mujeres en las diferentes localidades de la ciudad.
9. Fomentar la participación ciudadana de las mujeres y hombres comprendiendo el enfoque de género, para impulsar las acciones y procesos en las diferentes instancias locales y distritales existentes en la ciudad.
10. Se reitera la importancia de vincular la participación de las mujeres jóvenes en los diferentes procesos de participación ciudadana relacionados con los temas de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte.
11. Se menciona la importancia de articular el trabajo del Consejo de Cultura de Mujeres, con los avances de la política pública de cultura ciudadana.
12. Las nuevas masculinidades se convierten en una oportunidad para potenciar acciones pedagógicas con hombres y mujeres, alrededor de establecer nuevas formas de relacionamiento, equidad, escenarios libres de violencia en los ámbitos públicos y privados.
13. Necesidad de potenciar el Consejo de Cultura de Mujeres y el decreto 455 de 2009 en las diferentes localidades de la ciudad, con el fin de fortalecer las acciones y el Sistema Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha 24 de Enero de 2018 / 5 de 7

En un segundo momento, se da paso al diálogo sobre el balance de la Asamblea Distrital por parte de las mujeres consejeras. Allí se destaca la convocatoria como un esfuerzo importante, así como la participación activa del Consejo en el desarrollo de la jornada.

Se menciona que las ponencias realizadas en el marco de la programación de la Asamblea, brindaron miradas diversas sobre el papel de las mujeres en las prácticas artísticas y culturales en la ciudad, así como la participación e incidencia ciudadana de las mujeres en la transformación en niveles locales y distritales.

b. Proyección líneas de acción 2018

Como parte de los temas abordados en la Asamblea, se establecen como importantes los siguientes componentes:

- La estrategia distrital de Lucha contra el machismo
- Las masculinidades alternativas
- La prevención de violencias contra las mujeres
- Procesos de formación en herramientas para las Mujeres
- Fortalecimiento del diálogo del Consejo Distrital con los escenarios Locales.

c. Intervención institucional

El IDARTES, menciona la importancia de promover la participación de las mujeres a la aplicación de la Beca Bogotá Diversa Proyectos Dirigidos a Sectores Sociales, en la dimensión de las Prácticas artísticas para una vida libre de sexismos que tiene como objetivo visibilizar y fortalecer las prácticas artísticas de las mujeres diversas y/o aquellas encaminadas a la construcción de una cultura libre de sexismos.

Por su parte la SCRCD, socializa la importancia de participar en la Beca de Reconocimiento y Visibilización de los derechos de culturales de las Mujeres.

Sobre lo anterior, se menciona la importancia de promover la participación a estos estímulos, así como también, se menciona que por parte de estas entidades existe un acompañamiento en la socialización y guía para el proceso de aplicar a la convocatoria.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha 24 de Enero de 2018 / 6 de 7

De otra parte la SDMujer, plantea la importancia de vincular en el plan de acción del consejo, acciones relacionadas con jornadas de sensibilización sobre temas relacionados con la equidad de género y la prevención de violencias.

Se reitera también la importancia de contar con el IDPAC, en las dimensiones de formación frente a la generación de capacidades y de las mujeres, para potenciar sus saberes, procesos, comunitarios y organizativos.

d. Varios

Se pone a consideración el cambio de la fecha regular de reuniones del tercer miércoles del mes, cada dos meses como propone el reglamento, a lo que se responde en su mayoría que por agenda de las mujeres es mejor mantenerla hasta nuevo consenso.

2. Desarrollo de la Agenda

Se lleva a cabo el desarrollo de la sesión propuesta.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se citará desde la DALP a la segunda sesión del Consejo de Cultura de Mujeres.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

AREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar convocatoria del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres con el fin de realizar la segunda sesión ordinaria del Consejo.	Liliana Silva Bello.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 1 – Fecha 24 de Enero de 2018 / 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

LILIANA A. SILVA BELLO.
 Secretaria Técnica
 Consejo Distrital de Cultura de Mujeres

MARGARITA RAMÍREZ
 Presidenta
 Consejo Distrital de Cultura de Mujeres

Revisó: Consejo Distrital de Cultura de Mujeres
 Proyecto: Liliana A. Silva Bello. Profesional Especializado DALP.